



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —



# CATÁLOGO DE COOPERACIÓN SUR-SUR Y TRIANGULAR DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Actualización al Primer Trimestre de 2024

# CRÉDITOS

**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
**Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación**  
**Dirección de Cooperación Internacional**

## **Autor**

Dirección de Cooperación Internacional  
Departamento de Cooperación Bilateral y Multilateral

## **Con el apoyo de:**

Autoridad Nacional de Aduanas (ANA)  
Autoridad Marítima de Panamá (AMP)  
Autoridad de Recursos Acuáticos (ARAP)  
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)  
Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH)  
Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG)  
Órgano Judicial (OJ)  
Policía Nacional  
Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)  
Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)  
Ministerio de Comercio e Industrias (MICI)  
Ministerio de Salud (MINSA)  
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL)  
Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)  
Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS)

## **Editado por**

Dirección General de Información y Relaciones Públicas del Ministerio de Relaciones Exteriores

## **Derechos reservados**

Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores  
@Todos los derechos reservados  
Documento oficial, no reproducir ni modificar

\*Agradecemos a ATP y PROMPTUR las imágenes cedidas para la confección del presente documento.

**Marzo 2024**

**Tel.: +507 504-4176**

**Web: <https://mire.gob.pa/>**

**San Felipe, Calle 3ra, Palacio Bolívar**  
**Panamá, República de Panamá**

# ÍNDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>ÁREA DE COOPERACIÓN GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA .....</b>  | <b>7</b>  |
| <b>Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) .....</b>                                     | <b>8</b>  |
| Buena Práctica 1: Academia Virtual de Ética y Transparencia para Servidores Públicos.                                  |           |
| <b>Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH).....</b>  | <b>9</b>  |
| Buena Práctica 2: Transferencia de Conocimientos en Asistencia, Logística y Gestión de Riesgos.                        |           |
| <b>Órgano Judicial (OJ).....</b>   | <b>10</b> |
| Buena Práctica 3: Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ).   |           |
| <b>Policía Nacional de Panamá.....</b>   | <b>11</b> |
| Buena Práctica 4: Formación profesional de los agentes de Policía de los diferentes cuerpos policiales del extranjero. |           |
| <b>ÁREA DE COOPERACIÓN LOGÍSTICA Y PUERTOS .....</b>   | <b>12</b> |
| <b>Autoridad Nacional de Aduanas (ANA).....</b>  | <b>13</b> |
| Buena Práctica 5: Proceso de Inspección No Intrusiva de Carga.   |           |
| <b>Autoridad Marítima de Panamá (AMP).....</b>   | <b>14</b> |
| Buena Práctica 6: Ventanilla Única Marítima de Panamá (VUMPA).   |           |
| <b>ÁREA DE COOPERACIÓN DESARROLLO LABORAL Y ECONÓMICO.....</b>   | <b>15</b> |
| <b>Superintendencia de Bancos (SBP).....</b>   | <b>16</b> |
| Buena Práctica 7: Protección al Consumidor Bancario.   |           |
| <b>Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).....</b>   | <b>17</b> |
| Buena Práctica 8: Plataforma Digital: Intelcom.gob.pa  |           |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>ÁREA DE COOPERACIÓN DERECHOS HUMANOS .....</b>  | <b>18</b> |
| <b>Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS).....</b>  | <b>19</b> |
| Buena Práctica 9: Certificación de Discapacidad.   |           |
| <b>Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL).....</b>  | <b>20</b> |
| Buena Práctica 10: Programa de Acción Directa Gubernamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.  |           |
| <b>ÁREA DE COOPERACIÓN SALUD .....</b>   | <b>21</b> |
| <b>Ministerio de Salud (MINS).....</b>   | <b>22</b> |
| Buena Práctica 11: Implementación del Convenio Marco de la OMS para El Control del Tabaco y Apoyo a la Ratificación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco por Medio del Intercambio de Experiencias. |           |
| <b>ÁREA DE COOPERACIÓN CONSERVACIÓN AMBIENTAL .....</b>  | <b>23</b> |
| <b>Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE).....</b>  | <b>24</b> |
| Buena Práctica 12: Curso sobre Gestión Integrada Participativa en Cuencas Hidrográficas.   |           |
| <b>Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP).....</b>   | <b>25</b> |
| Buena Práctica 13: Educación Ambiental y Sensibilización en las Comunidades Costeras para Mitigar el Impacto de la Basura Marina, especialmente de las Redes Fantasma.   |           |
| <b>ÁREA DE COOPERACIÓN CIENCIA E INNOVACIÓN .....</b>  | <b>26</b> |
| <b>Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG).....</b>  | <b>27</b> |
| Buena Práctica 14: Implementación de la Norma DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17025: 2017 en la Unidad de Diagnóstico e Identificación del Gusano Barreanador del Ganado.  |           |
| <b>Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).....</b>   | <b>28</b> |
| Buena Práctica 15: Programa Nacional Moscas de la Fruta.   |           |

# INTRODUCCIÓN

La República de Panamá coloca la cooperación internacional en un sitio prioritario y de referencia, como un elemento y herramienta clave de la Política Exterior, promoviendo con ella el desarrollo del país, el crecimiento, fortalecimiento y las alianzas multiactor en beneficio de todos.

Considerando la importancia que le da Panamá a la Cooperación Internacional, pone a disposición de la comunidad internacional las ofertas de cooperación técnica, las destrezas y el “saber hacer” las cuales reflejan las capacidades instaladas, el conocimiento y la experiencia adquirida por las distintas instituciones que conforman el Estado panameño.

Todo esto se ha consolidado en una oferta exportable de cooperación internacional: el Catálogo de Cooperación Internacional de Panamá. Siendo la Cooperación Sur-Sur y Triangular las principales modalidades para hacer frente a los desafíos globales, a través del intercambio de conocimientos,

experiencias y beneficios mutuos, que contribuyen a la implementación y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y que favorecen la integración regional.

Es por ello, que la República de Panamá desde el 2015 reorganiza e inicia el proceso de construcción de un nuevo Sistema de Cooperación Internacional, que convierte al Ministerio de Relaciones Exteriores en el ente articulador de la cooperación internacional No Reembolsable, reconocido nacional e internacionalmente.

La Cancillería panameña en el uso de sus facultades y de acuerdo con sus competencias, coordina con los diversos actores de forma alineada a las políticas del país y con la misión de orientar, articular y coordinar la oferta y la demanda de este segmento de la cooperación internacional.

Es así que luego de un arduo proceso de consultas y de diálogo participativo con las instituciones nacionales surge, en el 2018, la primera oferta exportable de Cooperación de Panamá, que se plasma en el Catálogo de Capacidades Sectoriales de la República de Panamá para la Cooperación Sur-Sur y Triangular, instrumento desarrollado para compartir con el mundo las buenas prácticas panameñas para el intercambio de valiosas oportunidades a través de la cooperación técnica, componente fundamental de la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

Panamá ha evolucionado y ha emprendido una nueva orientación estratégica de la cooperación, posicionándose en los espacios internacionales, potenciando su participación con un rol de país cooperante, con la presentación de logros trascendentales como la inauguración del Centro Logístico

Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH), entre otros logros identificados con distintas instituciones nacionales.

En esta segunda edición de la oferta de cooperación internacional, titulada Catálogo de Cooperación Sur-Sur y Triangular de la República de Panamá, el país demuestra su compromiso con los principios de solidaridad, horizontalidad y reciprocidad, y pone a disposición los conocimientos, experiencias, buenas prácticas y capacidades nacionales, un total de 15 nuevas ofertas para cooperación, las cuales han sido estructuradas en siete áreas: Gobernabilidad Democrática, Logística y Puertos, Desarrollo Laboral y Económico, Derechos Humanos, Salud, Conservación Ambiental y Ciencia e Innovación.



**ÁREA DE COOPERACIÓN  
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA**

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la información (ANTA), promueve una gestión pública transparente, eficiente y eficaz en las instituciones. Al mismo tiempo que coordina la participación ciudadana de manera responsable en la gestión gubernamental, y así contribuye a que la Administración Pública se ejecute en un marco de legalidad e integridad en el que los derechos de los ciudadanos estén protegidos.

## Buena Práctica 1:

### Academia Virtual de Ética y Transparencia para Servidores Públicos

**Descripción:** La plataforma ofrece una serie de módulos en temas como datos abiertos, datos personales, gobierno abierto, acceso a la información y las normativas vigentes. Actualmente se encuentran disponibles los módulos: Curso de Ética y Transparencia para Servidores Públicos y Cursos para Oficiales de Información.

Instrumento de Cooperación

- ✓ Asistencia técnica
- ✓ Cursos

### WEBINAR ACADEMIA DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA





**Plataforma logística de asistencia humanitaria**, permite facilitar las actividades de recepción, manejo, almacenamiento y redistribución de insumos y equipo, así como la movilización de recurso humano, sin perjuicio de cualquier otra actividad relativa, para una eficiente gestión de asistencia humanitaria frente a las emergencias nacionales e internacionales, canalizando respuesta humanitaria a más de 23 países de América Latina y el Caribe.

## Buena Práctica 2: Transferencia de Conocimientos en Asistencia, Logística y Gestión de Riesgos

**Descripción:** El Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH) a través del Centro de Transferencia de Conocimientos (CTC), realizaron 32 actividades virtuales en el 2020 producto de la pandemia por el COVID-19, desagregadas de la siguiente manera:

- \* Reuniones con un enfoque técnico y estratégico en el ámbito regional.
- \* Visitas de carácter informativas.
- \* Seminarios, presentaciones virtuales tipo Webinars como panelistas y asistentes.

En estas actividades fueron beneficiadas 755 personas. En el primer trimestre del año 2021: se beneficiaron 255 personas en el ámbito Mesoamericano a través del Ciclo de Formación Integral en Asistencia y Logística Humanitaria.

### Instrumento de Cooperación

- ✓ Asistencia técnica
- ✓ Seminarios



La **Dirección de Modernización y Desarrollo Institucional**, se creó como ente encargado de formular, implementar y supervisar los planes y proyectos de desarrollo que, en coordinación con las demás áreas del Órgano Judicial, permitan alcanzar la eficiencia permanente, a través de la aplicación de métodos, tecnología y personal altamente calificado que apoyen las reformas para el fortalecimiento y modernización de la administración de justicia.

### Buena Práctica 3:

#### Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ)

**Descripción:** El Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ) "Ileana Bryden de Tejada" es una herramienta tecnológica mediante la cual se ingresan, gestionan y administran, hasta su salida, los expedientes que cursan trámite entre los tribunales del Órgano Judicial de la República de Panamá de forma electrónica. La misma está conformada por un conjunto de elementos orientados al almacenamiento, procesamiento, administración de datos y consulta de información.

#### Instrumento de Cooperación

- ✓ Proyectos y Programas
- ✓ Asistencia técnica



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS





La **Policía Nacional a través de la Dirección Nacional de Docencia**, tiene la misión de formar, capacitar y especializar a todos los miembros de la Policía Nacional, incrementando la proyección institucional a nivel nacional e internacional, mediante la firma de convenios y programas de referenciación que fomenten la movilidad e intercambio académico.

### Buena Práctica 4:

## Formación Profesional de los Agentes de Policía de los diferentes cuerpos policiales del extranjero

**Descripción:** Incrementar la calidad y pertinencia académica en la educación policial, a través de la aplicación de estándares internacionales de educación; con una gestión del conocimiento que fomente vocación de servicio, sentido de patria y el desarrollo de competencias alineadas con la doctrina policial, que respondan a los nuevos retos de la seguridad y la defensa nacional.

#### Instrumento de Cooperación

- ✓ Programas de Capacitación
- ✓ Cursos





## ÁREA DE COOPERACIÓN LOGÍSTICA Y PUERTOS

**Autoridad Nacional de Aduana**, como institución pública cumple con funciones claves para el desarrollo del país, ya que tiene un rol preponderante en materia de comercio exterior, especialmente, en la facilitación y agilización de las operaciones de importación y exportación, a través de la simplificación de trámites y procesos.

### Buena Práctica 5:

### Proceso de Inspección No Intrusiva de Carga

**Descripción:** El proceso de Inspección No Intrusiva de Carga, establece las acciones administrativas, operativas y de seguridad que deberá cumplirse en los procedimientos y normas nacionales aplicables, apoyados de herramientas tecnológicas como el uso de Escáneres de Carga y Portales Monitores de Radiación, operados por la Unidad de Inspección Técnica de Contenedores (UNITEC). Este proceso iniciará con una instrucción de revisión de contenedor emitida por la Oficina Interinstitucional de Análisis de Riesgo basada en la selectividad y culmina cuando es verificada la carga a través de Escáneres y Portal Monitor de Radiación (PMR), de hallarse anomalías se procede a dar intervención a otras instancias.

#### Instrumento de Cooperación

- ✓ Asistencia técnica
- ✓ Capacitación



La **Autoridad Marítima de Panamá**, brinda servicio de alta calidad a la industria marítima, garantizando la seguridad jurídica, libre empresa y mercado competitivo; a través del cumplimiento de normativas nacionales e internacionales, en un marco de transparencia y responsabilidad social ambiental.

### Buena Práctica 6:

### Ventanilla Única Marítima de Panamá (VUMPA)

**Descripción:** El sistema VUMPA opera efectivamente en Panamá desde el año 2017, El sistema VUMPA opera efectivamente, facilitando el tráfico y comercio marítimo, simplificando y minimizando los trámites y formalidades, documentos requeridos y procesos asociados con el arribo, estadía (inspección, tránsito, operación de carga, transbordo, etc.) y salida de buques que efectúan viajes internacionales y que se encuentran en las aguas jurisdiccionales de Panamá.

#### Instrumento de Cooperación

- ✓ Asistencia técnica
- ✓ Capacitación





**ÁREA DE COOPERACIÓN  
DESARROLLO LABORAL Y ECONÓMICO**

**Superintendencia de Bancos**, es la institución encargada de fortalecer la estabilidad, confianza y competitividad del Sistema Bancario para mantener y profundizar la integración financiera internacional, además de la eficiencia y seguridad de la intermediación financiera y del sistema monetario.

## Buena Práctica 7:

### Protección al Consumidor Bancario

**Descripción:** El proyecto consiste en presentar el procedimiento administrativo, con el que se atienden los reclamos que mantienen los consumidores bancarios, cuando consideran que el banco ha vulnerado sus derechos y ha incurrido en posibles violaciones a la normativa bancaria. Tramitación del expediente hasta las posibles sanciones que puedan aplicarse, además permite que la delegación de las instituciones homólogas conozcan el proceso de atención de reclamos y consultas que adelante la Gerencia de Atención de Reclamos de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Al mismo tiempo, conocer el proceso de reclamos desde su recepción, tramitación y resolución. De igual forma, dar a conocer los sistemas tecnológicos que se aplican al proceso.

Instrumento de Cooperación  
✓ Asistencia técnica



9 INDUSTRIA  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA



17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS





**El Ministerio de Comercio e Industrias**, es la institución enfocada en desarrollar y ejecutar las políticas del Gobierno concernientes al comercio y la industria nacional, al comercio exterior, la promoción de la inversión extranjera y las negociaciones comerciales internacionales en representación de la República de Panamá.

## Buena Práctica 8:

### Plataforma Digital Intelcom.gov.pa

**Descripción:** Como parte de la estrategia nacional INTELCOM se ocupa de identificar oportunidades de negocios de exportación. Analiza el acceso a los mercados consolidados en los diferentes acuerdos comerciales que Panamá ha suscrito con sus principales socios comerciales; se analizan las desgravaciones arancelarias programadas y las reglas de origen aplicables; examina la oferta exportable de los productores nacionales y se compara con el precio, volumen y calidad de los competidores de otros países cuando exportan a nuestros socios comerciales. Luego se recopila datos de los importadores para crear un perfil comercial del producto en el mercado destino con los gustos y preferencias de los clientes.

Instrumento de Cooperación  
✓ Asistencia técnica en línea





**ÁREA DE COOPERACIÓN  
DERECHOS HUMANOS**

**Secretaría Nacional de Discapacidad**, es la entidad encargada de dirigir y ejecutar la política de Inclusión Social de las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo un cambio de actitud, el respeto a los derechos humanos y la equiparación de oportunidades.

## Buena Práctica 9: Certificación de Discapacidad

**Descripción:** La certificación de discapacidad es el acto administrativo mediante el cual se acredita una persona que presenta discapacidad ya sea física, auditiva, visual, mental, intelectual o visceral, de conformidad con los parámetros y pautas establecidas en los criterios y procedimientos legalmente establecidos.

La certificación requiere de un diagnóstico de la condición de salud de la persona, codificado a través de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Versión (CIE-10) y se expedirá de acuerdo con la evaluación del perfil de funcionamiento, basado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF). Esta certificación será emitida por la Dirección Nacional de Certificaciones de la SENADIS a todas las personas nacionales y extranjeras con discapacidad, legalmente establecidos en el país.

Instrumento de Cooperación  
✓ Asistencia técnica



**Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral**, es la institución que preserva la paz laboral, mediante el respeto a los derechos fundamentales y laborales; gestora de políticas públicas de empleo y trabajo decente; facilitadora de la prevención y solución de conflictos laborales, promoviendo el progreso de los empleadores y el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores.

## Buena Práctica 10:

### Programa de Acción Directa Gubernamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

**Descripción:** El Programa de Acción Directa Gubernamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, es una estrategia metodológica de atención integral dirigida a lograr la no inserción de los menores de edad en el ámbito laboral, a través, de un trabajo de sensibilización coordinado por el Departamento de Acción Directa, buscando concienciar a los niños y niñas beneficiarios, padres de familia, empresarios y trabajadores sobre las causas y consecuencias originadas por trabajar a edades muy tempranas, para así, lograr de manera definitiva la erradicación del trabajo infantil y contribuir a mejorar la calidad de vida de los menores.

#### Instrumento de Cooperación

- ✓ Asistencia técnica
- ✓ Programa





## ÁREA DE COOPERACIÓN SALUD

**Ministerio de Salud**, e encarga de garantizar a toda la población el acceso a la atención integral, a través de servicios públicos de salud, humanizados en todos sus niveles de intervención, basados en la estrategia de atención primaria, y el desarrollo de las funciones de rectoría, gestión y transformación, privilegiando la equidad, la eficiencia y la calidad con calidez durante la atención.

### Buena Práctica 11: Implementación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco

**Descripción:** Cooperación centrada en el intercambio de la experiencia y buenas prácticas de Panamá, en el marco de la ratificación e implementación del Convenio Marco del Control del Tabaco (CMCT) y de la ratificación del protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco en: Discusión, elaboración y aprobación del CMCT, adopción y aplicación de medidas legislativas, ejecutivas y administrativas, para contar con un marco normativo orientado a cumplir con los mandatos del CMCT y organización de Congreso Mundial sobre Tabaco y Enfermedades Crónicas, presentación de Informes (Artículo 21), Interferencia de la Industria Tabacalera (Artículo 5.3). Como referencia, Panamá fue seleccionada por la Secretaria del CMCT una de las Partes cuyo informe de país puede ser tomado como ejemplo.

Instrumento de Cooperación

- ✓ Programa, Proyectos
- ✓ Asistencia Técnica
- ✓ Capacitación



Solicitudes de Registros Sanitarios de Medicamentos y Productos Similares



Solicitudes de Registros Sanitarios de Cosméticos y Productos Similares



Registros Sanitarios para Medicamentos y Productos Similares



Registros Sanitarios para Cosméticos y Productos Similares





**ÁREA DE COOPERACIÓN  
CONSERVACIÓN AMBIENTAL**

**Ministerio de Ambiente**, es la autoridad encargada de formular la Política Ambiental, como entidad rectora del Estado, en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente, el uso sostenible y responsable de los recursos naturales, mediante la promoción de las mejores prácticas ambientales, en el cumplimiento y aplicación de las leyes, para asegurar un ambiente óptimo a las futuras generaciones y propiciar el desarrollo sostenible del país.

### Buena Práctica 12:

## Curso sobre Gestión Integrada Participativa en Cuencas Hidrográficas

**Descripción:** Promover la implementación del sistema de extensión participativa para la sostenibilidad de la gestión integrada de cuencas hidrográficas en los países de la Región de América Latina y el Caribe, brindando a los participantes de los países invitados la oportunidad de adquirir, actualizar y/o profundizar los conocimientos sobre las técnicas de producción y desarrollo participativo aplicadas a proyectos de gestión integrada de cuencas hidrográficas. Se espera capacitar a los participantes de los países invitados de América Latina y el Caribe en métodos de desarrollo participativo, fortalecimiento de grupos, técnicas de producción amigables con el ambiente, mercadeo y administración con énfasis a la gestión participativa.

Instrumento de Cooperación  
 ✓ Cursos





**La Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá**, fue creada mediante Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, es la entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura. Tiene como misión asegurar el desarrollo de una cultura productiva y social de los recursos acuáticos de manera sostenible y sustentable en armonía con el ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República.

## Buena Práctica 13:

### Educación Ambiental y Sensibilización en las Comunidades Costeras para Mitigar el Impacto de la Basura Marina, especialmente de las Redes Fantasma

**Descripción:** Capacitar a las comunidades costeras sobre el impacto que genera la basura marina y las redes fantasmas. Como estrategia de monitoreo o seguimiento se realizarán visitas mensuales a las comunidades, entrega de informes de resultados, estadísticas, registro de talleres o capacitaciones. Se tendrá información de los resultados alcanzados a medida que se vayan capacitando a los actores involucrados en esta buena práctica. Los técnicos de la institución le dan seguimiento a este proyecto dependiendo de las necesidades que requieran.

Instrumento de Cooperación

- ✓ Proyectos
- ✓ Asistencia técnica





**ÁREA DE COOPERACIÓN  
CIENCIA E INNOVACIÓN**



# COMISIÓN PANAMÁ-ESTADOS UNIDOS PARA LA ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO (COPEG)

**COPEG**, se creó con el objetivo de planear, diseñar, construir, equiparar y operar una planta de producción de moscas estériles del Gusano Barrenador del Ganado (*Cochliomyia hominivorax*) para erradicar y prevenir su reinfestación en la República de Panamá, sin causar daños al medio ambiente. Esto se desarrolla manteniendo una vigilancia en campo con un equipo de profesionales altamente competentes y comprometidos que velan por la salud humana y animal de la región.

## Buena Práctica 14:

### Implementación de la Norma DGNTICOPNIT ISO/IEC 17025:2017 en la Unidad de Diagnóstico e Identificación del Gusano Barrenador de Ganado

**Descripción:** Acreditar las competencias técnicas que tienen los identificadores para realizar el diagnóstico de todas las muestras de acuerdo con las características morfológicas que llegan al Laboratorio de la Unidad de Diagnóstico e Identificación (UDI) de GBG de COPEG. Estas certificaciones ISO evidencian, por lo tanto, la capacidad del Laboratorio de proporcionar resultados precisos y de la Organización para gestionar la calidad de su producto y servicio, además de cumplir con las expectativas de nuestros beneficiados y sustentar la designación como Laboratorio de Referencia de la Organización Mundial de Sanidad Animal, (OMSA).

#### Instrumento de Cooperación

- ✓ Proyectos
- ✓ Programas
- ✓ Asistencia técnica
- ✓ Ayuda alimentaria
- ✓ Ayuda humanitaria



**Ministerio de Desarrollo Agropecuario**, tiene como misión normar, coordinar y brindar al sector agropecuario y a la ciudadanía en general, los servicios de extensión agropecuaria a través de sistemas técnicos-administrativos agropecuarios, proporcionando el recurso necesario en forma permanente para asegurar el logro de los objetivos, políticas, normas y procedimientos de este Ministerio.

## Buena Práctica 15: Programa Nacional Moscas de la Fruta (PNMF)

**Descripción:** Panamá posee condiciones agroecológicas favorables para la producción de frutas para consumo nacional y la exportación. Sin embargo, existen restricciones a mercados internacionales por la presencia de moscas de la fruta. Para afrontar esto el MIDA cuenta con un Sistema de Vigilancia Fitosanitaria para su control; moderno y acorde con las normativas nacionales e internacionales, para conocer sobre el estatus, diversidad, dispersión, dinámica de población de las principales especies de moscas de la fruta y certificar la ausencia de otras especies de interés cuarentenario no presentes en el país. Este esfuerzo técnico y económico, ha facilitado que Panamá haya suscrito Planes Bilaterales de Trabajo para la producción y exportación de frutas, cucurbitáceas y vegetales a mercados externos.

Instrumento de Cooperación

- ✓ Asistencia técnica
- ✓ Capacitación

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
SECTORIAL  
2021 -2025**

SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL

